



**ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA CONVOCATORIA DE PRUEBA DE
OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE APTITUD PARA CONDUCIR VEHÍCULOS ADSCRITOS
A LAS LICENCIAS MUNICIPALES DE AUTO TAXI DE ALCALÁ DE GUADAÍRA
(Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 15 de noviembre de 2024)**

En la sala de usos múltiples de la Biblioteca Editor José Manuel Lara, sita en Plaza del Perejil, s/n., siendo las 11:00 horas del día treinta de enero de dos mil veinticinco, se reúnen los señores integrantes del tribunal que ha de calificar o valorar la prueba para obtener el certificado de aptitud para el ejercicio profesional de la actividad de conductor de vehículos autotaxi en el municipio de Alcalá de Guadaíra. Dicho tribunal queda constituido en la forma siguiente:

- **Presidente:** don Alberto Manuel Pérez Martínez, Policía Local.
- **Vocal titular:** don Ezequiel Ortega Gordillo, Oficial de la Policía Local.
- **Secretario:** don José Manuel Parrado Florido, vicesecretario del Ayuntamiento.

Concurriendo miembros suficientes, el señor Presidente declara constituido el tribunal.

Los miembros del Tribunal, han procedido a la elaboración de la prueba tipo test y han adoptado todas las medidas necesarias para garantizar la confidencialidad en la corrección del ejercicio.

A continuación, una vez terminado el cuestionario, siendo las 12,05 horas, se procede a la realización de la citada prueba, que conforme a las bases de la convocatoria consiste en contestar por escrito un cuestionario de treinta (30) preguntas tipo test con tres respuestas alternativas, siendo solo una de ellas la correcta. El tiempo concedido para la realización de este ejercicio será de sesenta (60) minutos, y las preguntas versarán materias establecidas en las citadas bases. Un ejemplar de dicho cuestionario se une a la presente acta.

Concurren a la realización de esta prueba cuatro aspirantes presentados y admitidos:

- * David Rubio Chía
- * Juan Antonio Avilés Pérez
- * Fernando Álvarez de Toledo Rubio

Realizada la prueba indicada, a continuación por el tribunal se procede a corregirla estableciendo la calificación siguiente:

| ASPIRANTES | ACIERTOS | CALIFICACIÓN |
|----------------------------------|----------|---------------|
| DAVID RUBIO CHIA | 29 | APTO |
| JUAN ANTONIO AVILES PÉREZ | 29 | APTO |
| FERNANDO ÁLVAREZ DE TOLEDO RUBIO | 28 | APTO |
| JUAN MANUEL ZAPATA VALIENTE | - | NO PRESENTADO |
| ELISA ROMERO ALVARADO | - | NO PRESENTADO |

Finalmente, el tribunal acuerda que se dé publicidad en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento de la sede electrónica municipal y en la página web municipal www.ciudadalcala.org de la calificación obtenida por los aspirantes, a quienes se les expedirá





Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra

la correspondiente certificación de aptos a los efectos de que pueda cumplimentar lo dispuesto en la base séptima de la convocatoria para obtener el permiso municipal de conductor de auto taxi.

El tribunal hace constar que los actos que ha dictado a lo largo de todo el proceso, en el desarrollo de su cometido de valoración, se han ajustado al cumplimiento de las normas reglamentarias y de las bases de convocatoria.

Y no siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminado el acto a las trece horas del día de la fecha, extendiéndose este acta para constancia de todo lo actuado, que firma el señor presidenta del tribunal, conmigo, el secretario, que doy fe.

Documento firmado electrónicamente

| | |
|---|---|
| Vº Bueno EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL Alberto Manuel Pérez Martínez | EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL José Manuel Parrado Florido |
|---|---|

